



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SUSINOS DEL PÁRAMO

Por parte de don José Antonio Calzada Calzada, se solicita de este Ayuntamiento la preceptiva licencia ambiental para actividad apícola en la finca rústica de este municipio situada en el polígono 504, parcela 158.

De conformidad con la normativa actual, artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por espacio de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho periodo de tiempo los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y en su caso presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Susinos del Páramo, a 18 de julio de 2015.

El Alcalde,  
Héctor García Sánchez